

Programa:

Detalle: COMPRA DIRECTA BAJO 3 UTM

VISTOS estos antecedentes: Las Cotizaciones presentadas por las firmas:
EQUIFAX

TENIENDO PRESENTE: Lo dispuesto en el D.L. N° 2.763 de Salud de 1979; Ley de Compras Públicas N° 19.886; D.S. N° 140 de 2004; D.S.: ambos del Ministerio de Salud; Resolución N° 520 de 1996 y sus modificaciones de la Contraloría General de la República; de acuerdo a Resolución Exenta 3755 del 12/08/2011 concerniente a delegación de funciones y en uso de las facultades de las cuales me encuentro investido:

RESUELVO

1°).- ACEPTASE el presupuesto presentado por el Proveedor, en las cantidades de los artículos o Servicios y en los precios que se indican a continuación:

IMPUTACION 2208009
PROVEEDOR NOMBRE 85896100-9 EQUIFAX
DIRECCION MIRAFLORES N°353 PISOS 5,6,7 Y 8
FONO 6315000 FAX 6331573
CIUDAD SANTIAGO

DESCRIPCION	ITEM	CANT.	PPU NETO	NETO	IVA	DESCTO.	TOTAL
SERVICIO DE COBRANZA	2208009	1	67.388	67.388	12.804	0	80.192
SUB TOTAL PAGIN 1:							80.192

NETO 67.388

I.V.A. 12.804

Descuentos 0

TOTAL 80.192

FUNDAMENTO: SERVICIO DE ACTUALIZACION DE BASE DE DATOS SEGUN FACTURA NUMERO 808.206 VALORES DE ACUERDO A CONVENIO 28636

NOTA:

Solicitado por: COBRANZAS

Autorizado por:

Servicio destino:

Forma de pago:

Plazo de entrega:

Facturar en original y dos copias a:

HOSPITAL REGIONAL DE ANTOFAGASTA, RUT 61.606.201-8, AV. ARGENTINA N°1962

AL PRESENTAR LA FACTURA DEBERA ADJUNTARSE ESTE DOCUMENTO. REQUISITO INDISPENSABLE PARA SU TRAMITACION.
TODA FACTURA DEBE SER REMITIDA A CONTABILIDAD

2°).- PUBLIQUESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, en el sistema de información y Compras de Contración Pública, a más tardar dentro de las 24 horas de dictada.



DISTRIBUCION:
Contabilidad
Abastecimiento
Of. de Partes